

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPATÁ CUNDINAMARCA
Carrera 7 No. 3-44
Email jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Septiembre (2) dos de dos mil veinte (2020)

Proceso de Pertenencia No. 2018-00051

Demandante: Guillermo Moreno González y Carlos Arturo Salgado Moreno

Demandados: Herederos Indeterminados de Rafaela Moreno de Salgado,
Herederos Determinados a los herederos de Miguel A Moreno Gonzalez y como
herederos determinados a las señoreas Maria Ilda Moreno Gonzalez y Blanca
Moreno Gonzalez y demás personas indeterminadas

Teniendo en cuenta el memorial allegado por parte del doctor Fernando Higuera Duran, mediante el cual solicita aplazamiento de la diligencia de inspección judicial señalada dentro del proceso de la referencia, este Despacho Judicial **DISPONE:**

PRIMERO: FIJAR como nueva fecha para llevar a cabo la inspección judicial dentro del proceso de la referencia el día seis (6) de octubre de 2020 a la hora de las diez (10:00 a.m) de la mañana.

Por secretaria se realizaran las comunicaciones correspondientes.

NOTIFIQUESE


DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATA CUND.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO N° 058 Hoy 3-SEPTIEMBRE-2020
El Secretario,


ONALDO JOSE FREITE OROZCO